

Xalapa, Ver., 28 de noviembre de 2019

Comunicado: 0983

Busca diputada integrar Objetivos de Desarrollo Sostenible a Planes Municipales

- La propuesta de la diputada Mónica Robles pretende la adecuación de los Planes Municipales de Desarrollo, incorporando el contenido de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La diputada Mónica Robles Barajas, integrante del Grupo Legislativo de Morena, presentó una iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre con la finalidad de establecer que los Planes Municipales de Desarrollo deberán alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos en la Agenda global 2030, aprobada por México.

En su intervención, durante la cuarta sesión ordinaria, la legisladora Robles Barajas explicó que el objetivo es lograr que los municipios sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; por medio de reforzar a los gobiernos locales y regionales para que se involucren en el proceso de implementación de los ODS, contando con los medios y capacidad para que mejoren la administración, anticipándose a la demanda, planificando e implementando soluciones respecto a dichos objetivos.

En nombre de las diputadas María Candelas Francisco Doce, María Esther López Callejas, Florencia Martínez Rivera y los diputados Omar Guillermo Miranda Romero, Enrique Cambranis Torres y Rubén Ríos Uribe, la diputada Robles Barajas señaló la necesidad de incorporar políticas y acciones a nivel local, por lo que “desde esta Soberanía se trabaja sin descanso para mejorar la gestión de nuestros territorios, y continuar innovando y aprendiendo los unos de los otros”.

Destacó que en México, desde el Consejo Nacional de la Agenda 2030, se estableció el compromiso de dar cumplimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la implementación de programas sectoriales con enfoque de sostenibilidad, acompañando a los estados y las legislaturas para el desarrollo de leyes de visión sostenible.

Por lo que –aseguró-, “en el Congreso del Estado de Veracruz hemos creado la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 y los ODS, desde la cual se ha puesto en marcha un programa de trabajo que estamos desarrollando en coordinación con otros organismos y la Oficina del Programa de Gobierno”.

La también presidenta de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales aseguró que los municipios, al ser los gobiernos más cercanos a la población, tienen la posibilidad de crear conciencia sobre la importancia de estos Objetivos y su relevancia para sus comunidades, por lo que es fundamental localizar en su contexto regional los temas que

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

para ellos son relevantes, ya que están relacionados con sus mandatos establecidos en las leyes.

“La localización de los ODS, no debería significar un cambio radical, sino una oportunidad para reorientar las prioridades y necesidades locales y contribuir a un nuevo marco, demostrando más claramente y con mayor precisión, cómo el trabajo de los gobiernos municipales contribuye a reducir la desigualdad y lograr alcanzar los objetivos de desarrollo a nivel estatal”, finalizó.

La iniciativa que busca reformar el artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y a la que se adhirieron los integrantes de los Grupos Legislativos de Morena y Del lado Correcto de la Historia, fue turnada para su estudio a la Comisión Permanente de Gobernación y para su opinión a la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 y los ODS.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer